

## Junta Directiva

### Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

### AJDIP/114-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
<b>26-2014</b>	<b>02-05-2014</b>	<b>DIRECCION GENERAL TECNICA</b>	<b>COMISION DE VEDA</b>

#### Considerando

- 1- Manifiesta el Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Presidente Ejecutivo, que se ha recibido una solicitud de permiso experimental durante los meses de veda en el Golfo de Nicoya, que se está programando para los próximos meses, presentada por el Sr. Moisés Mug Villanueva, quien es el biólogo que se encuentra coordinado para la implementación de un proyecto para el mejoramiento de la gestión de las Áreas Marinas de Pesca Responsable en ese Golfo, lo cual es una colaboración entre el INCOPECSA y Cooperación Internacional, en el marco del Proyecto Walton.
- 2- Que parte central del trabajo de campo que se está realizando, es la recolección de datos de capturas pesqueras con observadores a bordo de embarcaciones que realizan pesca artesanal, lo cual es un elemento sustantivo del proyecto, por cuanto permite estimar los rendimientos pesqueros en los sitios de pesca que son frecuentados por los pescadores de las comunidades de las Áreas Marinas de Pesca Responsable.
- 3- Que esta información, asimismo, permitirá mejorar la calidad de los datos de las estadísticas pesqueras que colecta el INCOPECSA, así como, complementar información de los monitoreos biológicos que igualmente realiza ese Instituto.
- 4- Como se recordará, el inicio de este proyecto, coincidió con el inicio de la veda del pasado año, por lo que no fue posible la toma de datos durante esa veda, por lo que se quiere evitar que ocurra lo mismo que el año pasado, por lo que se solicita por esta vía, la autorización de un permiso de pesca experimental para que cuatro observadores que se encuentran trabajando en el proyecto actualmente, continúen su labor durante la veda de 2014 y así se pueda coleccionar información valiosa para la evaluación de pesquerías, al igual que ello permitiría asimismo comparar rendimientos pesqueros con y sin veda.
- 5- Que para el desarrollo del proyecto, se requerirá al menos una embarcación disponible, no necesariamente la misma, para experimentos de pesca cada vez que ingresen observadores a bordo durante la veda en Palito y Montero, Isla Caballo y Paquera, para lo cual generalmente, esos observadores realizarían giras de 3 o 4 días de duración 2 veces por mes, salvo Isla Caballo donde se ingresa cada semana.
- 6- El proyecto cubrirá los costos en que se incurra en esos experimentos de pesca y los resultados finales estarán a disposición del INCOPECSA, según lo acordado previamente.
- 7- De igual manera, el producto que se capture en faenas de pesca experimental durante la veda, será debidamente documentado, y si se autoriza por parte del INCOPECSA, será comercializado, donándose el

## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

### AJDIP/114-2014

producto las asociaciones de pesca que llevan proyectos de Áreas Marinas de Pesca Responsable en Palito y Montero, Isla Caballo y Paquera.

- 8- Leída la nota por parte del Sr. Presidente Ejecutivo, señalan los Sres. Directores que si bien es cierto, la veda para el presente año, aún no se encuentra definida en su totalidad, si resulta positivo la realización de éste tipo de investigaciones, toda vez los beneficios estadísticos que generaría para futuras toma de decisiones.
- 9- Igualmente, señalan la necesidad de contar de previo, con un cronograma detallado de actividades, en las cuales se establezcan los días de gira a las Áreas Marina de Pesca responsable; por lo que estiman conveniente establecerlo así como parte integral de la autorización de investigación, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

#### Acuerda

- 1- Otorga un permiso experimental de pesca durante los meses de veda que se defina en el Golfo de Nicoya, para el presente año 2014, solicitado por el Biól. Moisés Mug, Coordinador Proyecto Mejora de la Gestión Áreas Marinas de Pesca Responsable en el Golfo de Nicoya – Habitat Crítico Soluciones Ambientales- CI, de conformidad con las condiciones detalladas en los considerandos 1 al 7 del presente Acuerdo.
- 2- De previo a la formalización e inicio del desarrollo del permiso otorgado, deberán los responsables presentar el cronograma detallado de los días en los cuales se ingresarían
- 3- Acuerdo Firme

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2630-0636

Fax (506) 2630-0681